CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL

NIT: 901.744.493-9

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ



INFORME FINAL No 7 (PRORROGA # 3)

CONTRATO No 3054 - 2023

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10".

ADMINISTRADOR VIAL
CONSORCIO ADVIAL TERRA – PL

SUPERVISOR
LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS

Belén de los Andaquíes, abril de 2024

CRA 4 # 2D – 150
BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES
CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM
CEL.: 314 3823254 – 312 3127302

INTRODUCCION

Presentamos el informe No 7 que corresponde a la prórroga #3 del contrato de administración vial No 3054 – 2023, correspondiente al mes de abril de 2024; dentro de las actividades ejecutadas por la parte de la administración de mantenimiento vial grupo 2, durante este periodo tenemos:

El desarrollo de las actividades de seguimiento a las labores de mantenimiento rutinario, con las cooperativas a cargo: COOPMARGINAL DE LA SELVA; COOPBELEMITA Y COOPCARAÑO, EN LAS VÍAS RUTA 6501, 6502, 2003 Y 20CQ01, se han continuado con la ejecución de las actividades contempladas en los indicadores específicos de cada contrato; así mismo se le hizo seguimiento a la accidentalidad que se genera, en especial en la vía 6502 por imprudencia en el manejo de vehículos. Se atienden eventos ocurridos en las vías a cargo, en particular en la vía 2003, como derrumbes, deslizamientos, caída de árboles, etc.

Se realizaron algunas de las acciones que corresponden a las actividades permanentes, actividades de información y control y algunas actividades específicas desarrolladas por parte de la AMV-G2.

Los administradores de mantenimiento vial, en particular el grupo 2, nos corresponde programar, ejercer, ejecutar, vigilar y controlar las funciones que corresponden a las actividades rutinarias a cargo de las cooperativas que realizan la labor, de acuerdo a los indicadores establecidos en el contrato, pero además responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras a cargo (6501, 6502, 2003 y 20CQ01).

De acuerdo con esto, la Administración vial del Grupo 2 supervisado por la Territorial Caquetá, en cumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente durante la ejecución del Contrato No. 3054 de 2023 ha realizado el seguimiento de las funciones de mantenimiento de manera técnica y administrativamente la mayoría de sus obligaciones, por tanto, se permite presentar el informe de actividades realizadas durante este mes de abril, las cuales se describirán a continuación.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PERMANENTES Y FUNCIONES TECNICAS DEL MES ABRIL DE 2024.

1. ***Alertar oportunamente al Invías sobre la necesidad de estudiar, diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos**:*

 Durante el mes de abril del año en curso, se realizaron con las cooperativas contratistas Marginal de la Selva, Belemitas y CoopCaraño, adjuntas a la administración, para programar y ejecutar las actividades y recorridos en cada uno de los tres tramos, con el fin de hacerle mantenimiento, seguimiento y evaluación permanente al estado de los tramos a cargo, de los puntos críticos hallados en cada tramo:

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10."					
LOCALIZACION					
LOTE	**GRUPO AMV No**	**CODIGO**	**VÍA**	**SECTOR**	**KM**
10	2	6501	VILLA GARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA	PUERTO BELLO - SAN JOSE DEL FRAGUA PR55+060 - PR111+00	**55.39**
		6502	SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA	SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA PR0+000 - PR58+0066	**58.66**
		2003	ALTAMIRA - GABINETE - FLORENCIA	GABINETE - EL CARAÑO PR38+000 - PR73+0747	**35.88**
		20CQ01	RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, (PR0+000 - PR1+0047)	RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, PR0+000 - PR1+0047	**1.03**
			SUBTOTAL		**150.96**

<u>Mantenimiento rutinario.</u>

Se realizo seguimiento visual a cada uno de los diferentes tramos asignados a la AMV-G2; las actividades que se ejecutaron por cada una de las cooperativas donde se presentaron eventos tales como:

- *deslizamientos en masa*
- *pérdidas de banca*
- *caída de árboles por eventos como vendavales*

- *daños en la calzada por erosión o fallos geológicos*
- *Accidentalidad en las vías*
- *crecientes de afluentes*
- *obstrucción de alcantarillas*
- *fallos geológicos*
- *fallos en la carpeta asfáltica*
- *invasiones a zonas de exclusión de vías*
- *problemas estructurales en puentes*
- *deterioro en la calzada de tramos en afirmado*
- *bacheo, limpieza de obras de arte*
- *poda de árboles, etc.*
- *Rocería en los tres tramos de las vías a cargo.*

En ese sentido se hizo seguimiento para determinar el evento generado, las posibles causas y soluciones y en general tomar las acciones para implementar de manera oportuna; así mismo tomaron los respectivos soportes fotográficos, para documentar e ilustrar la situación de una manera más clara y veraz, con el objeto de difundir y replicar su estado y verificar que las actividades del mantenimiento rutinario, se ejercieran de acuerdo con la planeación y programación de la administración vial a cargo y en comunicación con los coordinadores de cada cooperativa.

1.1 TRAMO 6501, SECTOR PUERTO BELLO – SAN JOSÉ DEL FRAGUA.

Durante este mes de abril, continuamos realizando el seguimiento rutinario con la cooperativa Marginal de la selva, continuando con las actividades rutinarias; en ello la cooperativa y la administración de mantenimiento vial enfatizando en acelerar las actividades de rocería en todo el tramo, y continuar con otros indicadores que no se han trabajado en varios sitios, así como seguir inspeccionando los puntos críticos, sin embargo la actividad de rocería y la limpia de cunetas, se tuvo que suspender por motivos de seguridad, por la presencia de artefactos no identificados aun desde el PR56+0000 hasta el PR73+0000 y viceversa; es decir desde el puente sobre el rio Fragua Grande hasta la inspección de Zabaleta.

Se han llevado a cabo Inspecciones visuales realizadas en cada visita en los PR60+0430, don hace falta infraestructura para la construcción del puente sobre la quebrada la Filanga y la quebrada la Paujila ubicada en el PR67+1000; así mismo, se hizo el seguimiento del deslizamiento en masa ubicado en el PR107+0950, margen derecha, en la cual se han hecho evaluaciones preliminares para la remoción en masa

y el retiro de la roca ubicada sobre el carril de la margen derecha; en contexto se propuso y se analizó la posibilidad de utilizar recursos del contrato de monto agotable para llevar a cabo esta actividad, sin embargo no ha habido respuesta por parte de la territorial.

En consecuencia, se tiene previsto, tener una reunión con la nueva administración, en particular con la secretaria de planeación, para atender esta necesidad y darle pronta solución a este punto.





Imagen: quebrada la Filanga PR60+430 donde falta la infraestructura del puente para garantizar la movilidad en la vía 6501.





Imagen: quebrada la Paujila en el PR67+1000, donde falta la infraestructura del puente y solucionar este punto critico.

Estos puntos críticos se consideran en razón a la falta de la estructura del paso elevado ya que cuando se presentan precipitaciones fuertes se presentan crecientes súbitas que generan cero movilidad en el tráfico de vehículos de carga y pasajeros.

En los informes semanales se ha reportado a la territorial Caquetá, sobre la necesidad urgente de llevar a cabo la construcción de los dos puentes.

En el PR107+0950, nos encontramos con otro punto que se considera como critico por el deslizamiento del talud ubicado en la margen derecha sentido Puerto Bello – San José del Fragua y la presencia de una roca ubicada en la misma margen del derrumbe; en contexto se puede realizar actividades de retiro de material sobrante y restarle peso al talud para poder estabilizarlo; así mismo analizar en terreno el manejo de aguas de escorrentía y direccionar las aguas al disipador o realizar nuevas cunetas de manejo de aguas superficiales.





Imagen: deslizamiento en el PR107+940 en la vía 6501.



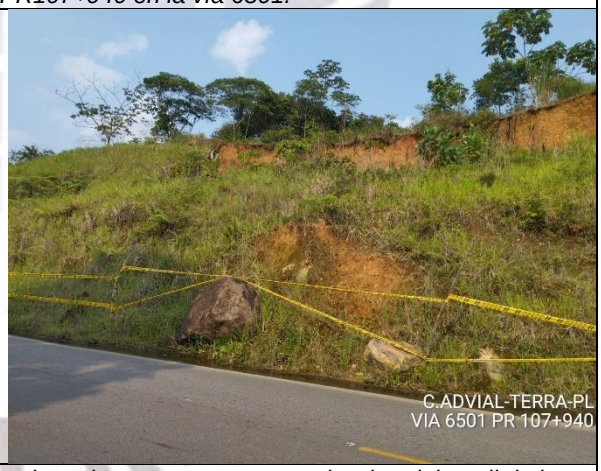


Imagen: El sitio se encuentra demarcado y señalizado, sin embargo, se presenta reduccion del carril d ela margen derecha, sentido Puerto Bello – San José del Fragua.

1.2 TRAMO 6502, SECTOR SAN JOSÉ DEL FRAGUA - FLORENCIA.

Durante el mes de abril se realizaron varias labores, que corresponde a actividades rutinarias que siguen en atraso; con la cooperativa Belenmitas, quien tiene a cargo el manteniendo vial del tramo de la vía San José del Fragua – Florencia, ruta 6502, hemos definido actividades que son prioritarias para avanzar en la programación.

Dentro de las actividades adelantadas con la cooperativa, se dio instrucción para continuar las actividades de rocería, en esta actividad; la intervención en el PR12+0200 donde se hace la recuperación del ancho de la vía realizando el relleno respectivo y protegiendo la estructura de la vía por la socavación presentada por el accionar de las aguas de escorrentía que convergen en ese punto, como se puede apreciar a continuación.





Imagen: actividades de roceria en la vía 6502..





Imagen: socavacion en el PR12+0200, por la convergencia del agua de escorrentia que afecta la estructura de la vía y se atendio con personal de la cooperativa belemita.

Así mismo, la cooperativa adelantan trabajos y actividades como: corte y poda de árboles, en especial en sitios donde los árboles están dañando la estructura del pavimento, actividad autorizada previamente por la entidad ambiental encargada Coorpoamazonia, quien había realizado previamente en compañía con la AMV-G2 visita técnica para evaluar la situación, el estado y nivel de riesgo de estos ejemplares; se atendieron emergencias por caída de árboles causada por un fuerte vendaval, acompañada de lluvias y vientos fuertes; se continua con mantenimientos de cunetas, limpieza de alcantarillas, limpieza de descoles y canales de agua; se realiza actividades de limpieza, recolección de basuras en áreas anexas a la vía 6502.





Imagen: corte de arbol en el PR 21+730 que afectaba la estructrua de la vía.





Imagen: Corte de arbol en el PR28+760, que afectaba no solo la estructura del pavimento con sus raices sino la vivienda que se aprecia.





Imagen: vendabal generado en la vía 6502, que incluye caida de arboles, que fue atendida por la cooperativa belemita en horas de la nocturnas.





En la imagen, se observa la jornada de recolección de basura en sitios determinados donde se presenta botaderos de basura arrojados por vehículos, evidenciando la falta de cultura ciudadana.

En lo demás se hizo seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario, que llevo a cabo la cooperativa Belemita en el tramo de la vía a cargo.








En la imagen, actividades de limpieza de canales de agua.

1.3 TRAMO 2003, SECTOR GABINETE EL CARAÑO.

Durante el mes de abril se realizaron actividades, que corresponde al contrato No 2563, que tiene por objeto HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT. CAQUETA.

En ese sentido, durante este periodo se atendieron eventos generados por las lluvias de pequeños deslizamientos en el PR73+0250 y PR73+0437, seguro por el inicio de la llegada de las lluvias.

Este evento se produjo por los aguaceros fuertes que se han presentado de manera intermitente; así mismo, se ha venido realizando visitas a los puntos críticos en el tramo como parte de las actividades de la administración y la supervisión de actividades programadas con la cooperativa Corpcaraño.




En la imagen, actividades de limpieza obras de arte y encoles



Imagen: limpieza y lavado de señales verticales.

Las actividades de mantenimiento rutinario se continuaron durante este mes de abril en especial la actividad de rocería, obviamente coordinada bajo la AMV-G2, en razón a la ventaja en el crecimiento de malezas y árboles que había tomado esta actividad; además de otras actividades como limpieza.



Imagen actividades rutinarias de limpieza de muros y actividades de rocería.

2. ***Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminados a su paisajismo, preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.***

 - ***Vía 6501****: el contrato 2990, ejecutado por la cooperativa Marginal de la Selva (COOMARGINAL DE LA SELVA), durante este mes de abril se informa a la territorial sobre la suspensión de actividades de rocería y limpieza de cunetas desde el PR59+0000 – PR73+0000, en ese tramo por la presencia de artefactos que no han sido identificados por las autoridades y que a la fecha no han sido confirmados pero si se han avistado por unidades de la cooperativa Marginal de la Selva como se aprecia a continuación. Además, con la cooperativa mencionada se realizaron las siguientes actividades encaminadas a mejorar el entorno y que tienen que ver con paisajismo:*





Imagen de las actividades en ese sector y los objetos encontrados durante las actividades.

1. *Limpieza de alcantarillas y de obras de arte*
2. *Bacheo en tierra*
3. *Limpieza de cunetas y cunetas de coronación*
4. *Limpia de revestidas*
5. *Poda de árboles*
6. *Limpia de Descoles*
7. *Rocería*
8. *Retiro de tierra de descoles*
9. *Limpia de cursos de agua*
10. *Limpia y abonada de carbones*
11. *Actividades de reparcheo*

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DE COOPMARGINAL





Imagen de limpieza de obras de arte y descoles



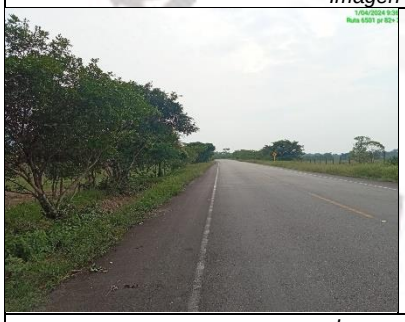



Imagen actividades de bacheo en el PR59+0450





Imagen actividades de limpia de cunetas en el PR65+0040



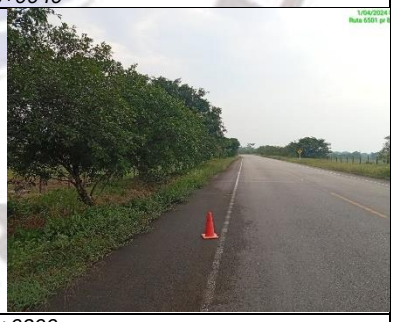


Imagen actividades de Poda de arboles en el PR82+0200





Imagen actividades de roceria en el PR78+0250







Imagen actividades de retiro de arbol en el PR81+0340





Imagen actividades de relleno y mantenimiento de trichos en el PR73+0270

- ***Vía 6502****: el contrato 3020, ejecutado por la cooperativa de trabajo asociado COOPBELEMITA, ha realizado actividades durante este periodo en diferentes sitios, en especial las actividades de rocería que se continúan en razón a que la meta es terminar el tramo; así mismo se llevó a cabo las actividades de corte de árboles que estaban afectando la estructura de la vía, dando cumplimiento a los permisos otorgados por la entidad encargada Coorpoamazonia. Así mismo, se realizaron actividades de Aseo por el sector entre PR09+000 – PR27+0000; en lo referente a la seguridad vial, se siguen registrando accidentes de tránsito, lo que genera preocupación, por la falta de precaución por parte de los conductores de vehículos particulares.*

 Las actividades realizadas se enumeran a continuación:

 1. *Limpia de bermas*
 2. *Limpia de señales*

3. *Limpia de obras de arte*
4. *Señalización*
5. *Rocería*
6. *Lavada de mojones*
7. *Limpia de defensa metálica*
8. *Limpia de cunetas*
9. *Poda de arboles*
10. *Limpia de descoles*

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DE COOPBELEMITA

<table>
<tr><td>




</td></tr>
<tr><td>Imagen actividades de limpia de revestidas en el PR01+769</td></tr>
<tr><td>




</td></tr>
<tr><td>Imagen actividades de de limpia de defensa metalica en el PR34+920</td></tr>
<tr><td>

</td></tr>
<tr><td>Imagen actividades de construccion de un trincho y su respectivo relleno con geotextil y material de rio</td></tr>
</table>





Imagen actividades roceria en el PR32+0360



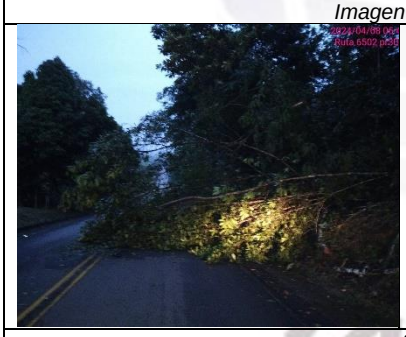


Imagen actividades de reparcheo en el PR016+465





Imagen actividad de limpia de revestidas en el PR09+290





Actividades retiro de árbol en el PR30+0060

- ***Vía 2003****: el tramo que corresponde es el Gabinete – El Caraño (PR38+000 - PR73+0747), cuya longitud es de 35.88 Km; esta vía se encuentra mayormente en afirmado, aunque con tramos pavimentados con material de asfáltita; el contrato 3069 que ejecuta la cooperativa de trabajo asociado EL CARAÑO, ha ejecutado actividades de:*

 1. *Limpieza de alcantarillas y de obras de arte*

2. *Demarcación puntos críticos*
3. *Bacheo en tierra*
4. *Limpieza de cunetas en tierra*
5. *Poda de árboles*
6. *Limpia de encole y descoles*
7. *Limpia de obras y muros*
8. *Limpia de revestidas*
9. *Rocería*
10. *Retiro de tierra de descoles*
11. *Actividades de reparcheo*

Dentro de las actividades que se destacan en primer plano es la rocería, que se ha programado de manera constante, se continúa haciendo énfasis en este mes de abril, con el objeto de mejorar el entorno del tramo de la vía desde el PR38+0000 hasta el PR73+0747.

Así mismo, se realiza seguimiento a futuros eventos que pudieron generar cierres parciales como caída de árboles, deslizamientos pequeños, etc.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DE COOPCARAÑO



Imagen desmonte manual parte alta en el PR50+423



Imagen desmonte manual parte alta en el PR62+0908



Imagen de limpieza de obras de arte tipo Box Coulvert en el PR 51+380



Imagen de limpieza de obras de arte tipo Box Coulvert en el PR 48+750



Imagen de limpieza de obras de arte tipo alcantarilla en el PR 62+195



Imagen de limpieza de obras de arte tipo Box Coulvert en el PR 63+630



Imagen de limpieza de obras de arte tipo Box Coulvert en el PR 63+900

CRA 4 # 2D – 150

BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES

CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM

CEL.: 314 3823254 – 312 3127302



Actividades ejecutadas de acuerdo a la situación presentada y requerida en el tramo de la vía 2003.

- ***Vía 20C101**: el tramo que corresponde es el RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, (PR0+000 - PR1+0047), cuya longitud es de 1.03 Km; esta vía se encuentra pavimentada en material de asfáltita, en regular estado por lo baches encontrados; sin embargo, se realizaron actividades de reparcheo y mejoro la presentación y el estado de la vía; el contrato 3069 que ejecuta la cooperativa de trabajo asociado EL CARAÑO, ha ejecutado actividades de:*

 1. *Limpieza de alcantarillas y de obras de arte*
 2. *Limpieza de cunetas*
 3. *Poda de árboles*
 4. *Limpia de encole y descoles*
 5. *Rocería*



Imagen de Actividades ejecutadas de jardinería tramo de la vía 20CQ01.



Imagen de Actividades ejecutadas de limpia de cunetas revestidas en el tramo de la vía 2003.

3. Evaluar, controlar y hacerle seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su administración vial (supervisión).

- *Contrato No 2990 de 2023, Cooperativa Marginal de la Selva (COOPMARGINAL DE LA SELVA), en el cuadro de actividades detallado del acta de la cooperativa se muestra lo ejecutado en el mes de abril del 2024; entre las más destacadas están:*

 La rocería, es la actividad más importante y en la cual se hizo énfasis por el incremento de la vegetación; el bacheo, limpieza de alcantarillas, demarcación en puntos críticos, limpieza de encoles y descoles, limpieza de cunetas de coronación, limpieza de cunetas revestidas en concreto, limpieza de señales, limpieza de bermas, retiro de árboles y seguimiento al derrumbe en el PR107+0950, pavimentación en el PR110+840.

 Estas actividades se evidencian en el punto anterior y en el registro fotográfico del informe; para resaltar una de ellas tenemos:



Imagen: actividades rocería en la vía 6501 en el Pr88+320

- *Contrato No 2030 del 2023, ejecutado por la cooperativa de trabajo asociado (COOPBELEMITA), en el cuadro detallado de actividades rutinarias, realizadas durante el mes de abril del 2024, están consignadas las siguientes:*

 La rocería, el bacheo, limpieza de alcantarillas, limpieza de encoles y descoles, limpieza de cunetas revestidas en concreto, limpieza de señales, limpieza de bermas, retiro de árboles; así mismo, se recibe respuesta por parte de Coorpoamazonia para la implementación de plan para restaurar el retiro de varios árboles, que están afectando la carpeta asfáltica de la vía. Además, por los eventos presentados por las lluvias acompañado de vendavales que ha generado la caída de árboles sobre la vía.



Imagen actividades de limpieza y recolección de basuras en las áreas de influencia de la vía desde PR21+000-PR30+0000

- *Contrato No 3060 del 2023, ejecutado por la cooperativa de trabajo asociado El Caraño (COOPCARAÑO), el cual tiene a su cargo dos tramos el tramo; GABINETE - EL CARAÑO PR38+000 - PR73+0747 y RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, PR0+000 - PR1+0047, de acuerdo con esto las actividades realizadas están consignadas en el cuadro detallado de actividades rutinarias, ejecutadas durante el mes de abril del 2024, están consignadas las siguientes:*

 La rocería, el bacheo, limpieza de alcantarillas, limpieza de encoles y descoles, limpieza de cunetas en tierra, retiro de árboles y seguimiento a los puntos críticos relacionados en el informe de recorridos semanales.

 Durante este mes de abril no se presenta emergencias de cierre, solamente mantenimiento rutinario y uno que otro derrumbe pequeño sin consecuencias de cierre que fueron solucionados rápidamente con los cooperativos a cargo del tramo; se hace énfasis en la actividad de rocería para terminar el tramo.



Imagen retiro de derrumbe en el PR73+420

4. ***Mantener actualizado el sistema de referencia vial y requerir al contratista de obra reponer los postes de referencia (Señales SI-04) que hagan falta en la vía a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación periódicas para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos anteriores y cuya garantía de estabilidad vigente, según relación de contratos entregada por INVIAS.***

Esta actividad se realizó, haciendo un recorrido para determinar las señales verticales existentes en la vía 6502 tramo San José del Fragua – Florencia, donde se han instalado dos señales SR-30 D 40 ubicada en el PR05+0795; margen derecha y PR04+1010 en la vía 6502, en el fallo geológico.



Instalación de señal vertical SR-30D40 con el personal de la cooperativa, para fortalecer la señalización y la seguridad vial en el tramo del fallo geológico.

5. ***Actualizar los costos de insumos, salarios, tarifas generales de equipos, y los demás que pudieran requerirse, empleados en la proyección de los Análisis de Precios Unitarios – APU de referencia del INVIAS, y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras y/o proyección de valores de referencia y/o presupuestos que utilice o implemente el INVIAS.***

ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZO EN ESTE MES DE ABRIL.

6. ***Inspeccionar los puentes de manera rutinaria y verificar el estado de su mantenimiento rutinario y periódico.***

Las cooperativas COOpMARGINAL DE LA SELVA, COOPBELEMITA Y COOPCARAÑO, asociaciones de trabajo realizan el mantenimiento rutinario en los puentes existentes, (lavado de la estructura del puente y estribos, limpieza de barandas ya sean en concreto o metálicas, limpieza de estribos y en algunas ocasiones rocería y limpieza de corrientes de agua, además de hacer la inspección

visual cada vez que pasan haciendo el mantenimiento vial; el administrador vial realiza la verificación y constata las necesidades las cuales son actualizadas en el informe trimestral de este periodo 2024.

La administración realiza labores de inspección mediante observación técnica en especial de los puentes en estado crítico, el cual se le presta especial seguimiento para su monitoreo, en ese sentido se tiene que en la vía 6501 tenemos:

RUTA 6501:





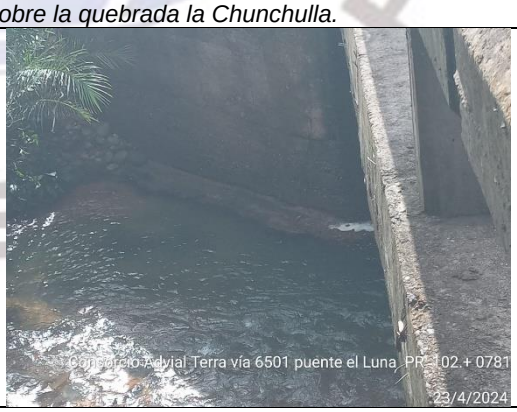
Imagen del puente sobre el rio Fragua grande, se inspecciona con el personal de la cooperativa marginal.





Imagen de inspección sobre el pontón sobre la quebrada la Chunchulla.



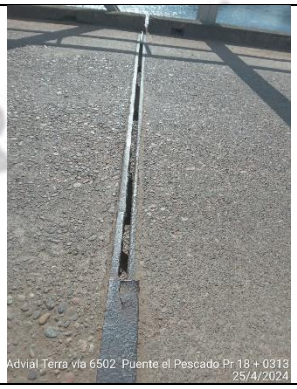


Seguimiento a la socavación presentada en uno de los apoyos de salida sentido Puerto Bello – San José del Fragua Margen Izquierda.

En concordancia, la inspección se realiza por parte del personal técnico de la AMV-G2, las cuales mantiene seguimiento permanente en particular en el puente sobre la quebrada el Luna.

RUTA 6502:

Se presenta el seguimiento a las estructuras de paso elevado en la vía 6502 tramo San José del Fragua – Florencia, en las cuales se le hizo seguimiento durante este mes de abril, en la cual se tiene:

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Inspección visual al puente sobre el rio Fragua Chorroso, donde presenta elementos metalicos deteriorados, en los patines, en algunas vigas y riostras.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Inspección visual al puente sobre el rio Sarabando, un paso elevado en concreto reforzado simplemente apoyado, con afloracion de los aceros en las vigas y problemas de recubrimiento en estos elementos..</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Inspección visual sobre el Puente sobre el rio pescado, estructura metálica y losa en concreto, con problemas en las juntas de dilatación en toda la losa de la superestructura.</td>
</tr>
</table>

RUTA 2003:

la vía 2003 tramo Gabinete – el Caraño, durante este mes de abril se le hace seguimiento constante al puente sobre la quebrada el Sinú y otras estructuras presentes en el tramo.




Inspección visual sobre el Puente de la quebrada el Sinú, donde se presenta socavación y problemas estructurales sobre el apoyo de salida




Inspección visual sobre el Puente del rio Hacha en la vía 20CQ01, estructura en concreto reforzado las cuales no presenta problemas en elementos estructurales.

7. Participa en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial correspondiente, así como participar en las evaluaciones de la gestión y de los programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la Administración Vial, en diferentes sitios del país.

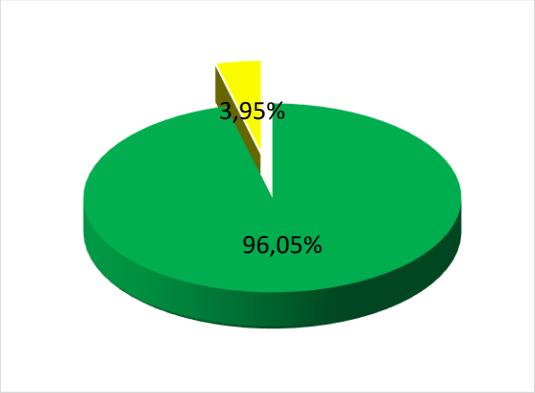
DURANTE ESTE MES DE ABRIL SE REALIZO CAPACITACION CON PLANTA CENTRAL SOBRE LA APLICACIÓN SUKUBUN; PERO NO SE REALIZARON REUNIONES EN COMPAÑÍA CON LOS INGENIEROS DE LAS OTRA ADMINISTRACIONES A CARGO DE LA TERRITORIAL.

8. ***Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red Nacional de carreteras a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.***

Se realizo recorrido a los cuatro tramos a cargo, VILLA GARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA, SAN JOSE DEL FRAGUA – FLORENCIA, ALTAMIRA - GABINETE – FLORENCIA y RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, (PR0+000 - PR1+0047), a lo largo del cada uno de los tramos y se hizo inspección al mismo tiempo de los puntos críticos de las vías a cargo.

Para la vía 6501, se inspecciono la transitabilidad en el tramo de la vía Puerto Bello – San José del Fragua, el primer sector corresponde al tramo sin pavimentar desde el PR 55+0600 – PR88+0930, donde se aprecia una vía en buen estado de conservación, transitable conformada y con el mantenimiento preventivo suficiente por parte de la cooperativa Marginal de la Selva; las actividades que se atendieron fueron: bacheo, la limpieza de cunetas en tierra para los descoles; la actividad de rocería se tuvo que suspender por precauciones con el personal en razona a artefactos encontrados. Así mismo, es necesario destacar que este tramo le sigue hace falta dos pontones uno sobre la quebrada la Filanga, y otro sobre la quebrada la Paujila.

El segundo sector que corresponde al tramo pavimentado, desde el PR80+0937 – PR111+0000, es el otro tramo de vía que se encuentra pavimentado es estado bueno; allí el pavimento, no presenta problemas de deformaciones, su demarcación es buena en otras palabras, los elementos que componen la seguridad vial, señalización vertical, defensas metálicas y demás, se encuentran en buen estado. Sen ese sentido se realizó inspección en otras obras que están presentes como el puente el Luna, el cual presenta socavación en uno de los apoyos y finalmente otro de los puntos críticos es el que está ubicado en el PR107+890, donde se presenta el derrumbe por inestabilidad del talud, además, con la presencia de una roca que no ha podido ser desplazada.



Vía 6501

Para la vía 6502, se realizó el recorrido desde el PR00+000 – PR58+0066, durante el recorrido realizado nos encontramos con tramo pavimentado que presenta fallos geológicos indicados en informes anteriores, ubicados en el PR04+890 y en el PR41+0920, estas son fallas activas en el momento, que ameritan un estudio más a fondo; así mismo, se presenta otros sitios críticos con deformaciones en la carpeta por diversas razones, afectaciones por árboles en las cuales la administración a cargo Consorcio Advial, ha procedido a intervenir, después de hacer una evaluación en compañía con Coorpoamazonia para designar cuales arboles estaban más comprometidos con la afectación del pavimento.

En el seguimiento a obras de infraestructura, se le hace seguimiento sobre el estado de la estructura, de los puentes del rio Fragua Chorroso, Sarabando, el Pescado, el Chocho y la Yuca.

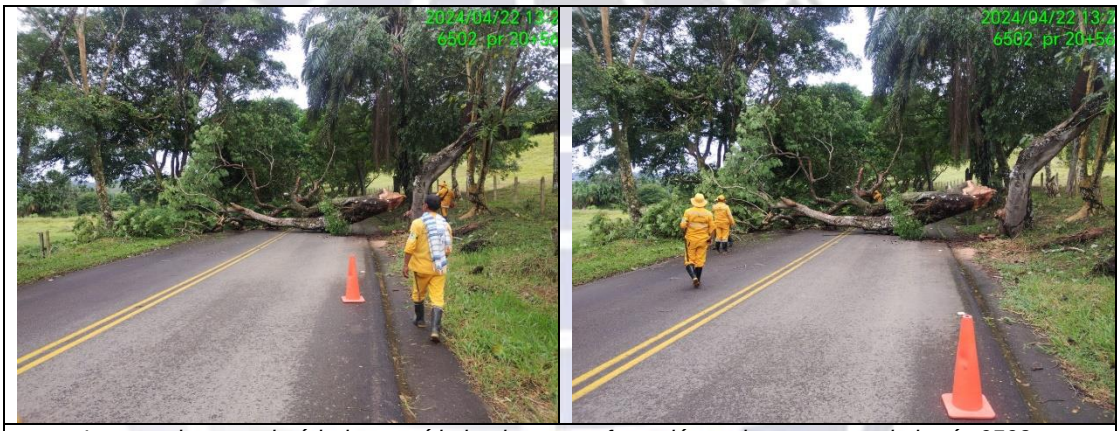


Imagen de corte de árbol por caída inminente y afectación en la estructura de la vía 6502.



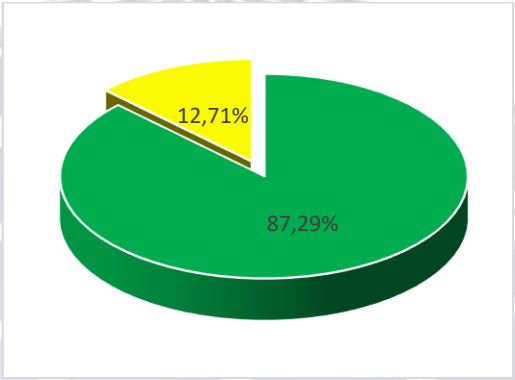
Imagen de corte de árbol por caída inminente y afectación en la estructura de la vía 6502. En el PR28+800

El estado del pavimento es transitable, se presenta fisuración por la recurrencia de vehículos, deformaciones por la acción de las raíces de los árboles que están muy cerca de la berma de la vía y en partes han afectado la carpeta asfáltica, la demarcación y la señalización en general es buena desde el PR58+0066 – PR

33+0000, aunque presenta algunos tramos regulares en partes; en cuanto a la señalización vertical, se han hurtado señales verticales que son muy útiles por la transitabilidad de vehículos de carga, particulares y de pasajeros.

En cuanto al estado de la carpeta, se presenta fisuras a lo largo del tramo propor el desgaste de la carpeta; el de este año se presentará en el mes de abril con el informe final.

La vía con criterio de transitabilidad que corresponde al trimestre evaluado de octubre – diciembre del 2023, según criterio técnico del trimestre anterior.

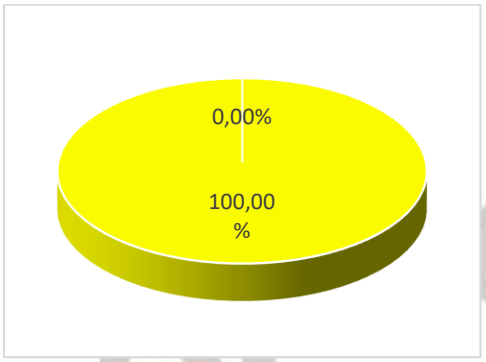


Vía 6502

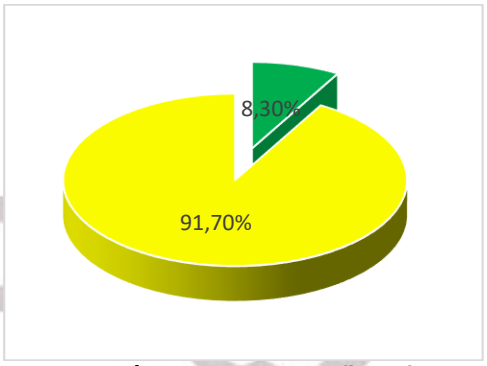
Para la vía 2003 y 20CQ01, en esta vía 2003 tenemos; mejores en diferentes tramos pavimentados, esto ha generado nuevo abscisado en el tramo de la vía en pavimento y en el tramo de la vía en afirmado los cuales han cambiado los puntos de referencia, así como en el tramo de vía no pavimentado; el tramo en afirmado se en regular estado con desde el PR38+0000 hasta el PR51+600 el tramo en afirmado es bueno y desde el PR52+0000 hasta el 73+0000 los tramos en afirmado son muy regulares; hace falta actividades de conformación y suministro de material de afirmado y compactación.

Los tramos pavimentados presentan un estado regular, pero se han mantenido por la baja transitabilidad de vehículos que de alguna manera conserva la superficie del pavimento; sin embargo, hace falta obras de drenaje que direccionen las aguas de escorrentía y otras por falta de mantenimiento que se ha venido adelantando.

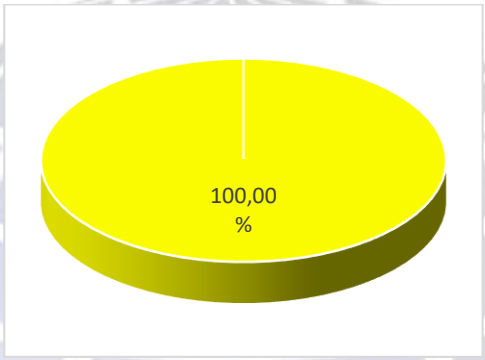
El seguimiento de las vías a cargo se ha realizado según criterio técnico realizado y entregado a planta central.



Vía 2003 tramo pavimentado



Vía 2003 tramo en afirmado



Vía 20CQ01

9. *Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los directores territoriales correspondientes.*

En nuestro caso, existen un punto de cámara de video ubicada en el PR57+0100, en la vía 6502, recientemente se hizo una verificación por solicitud de la territorial, en donde se pedía informar sobre su localización, coordenadas, estado de las áreas anexas, registro fotográfico para verificar su estado.





Imagen de localización de la cámara margen izquierda sentido San José del Fragua – Florencia y las áreas anexas en el PR57+0111

10. ***Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.***

En el presente mes de abril se realizó una capacitación, sobre Cooperativismo, donde hubo participación de todos los integrantes de las cooperativas a cargo: Coopcaraño, CoopMarginal y CoopBelemita; se prestó mucho interés por parte de los integrantes y la administración consorcio Advial por la importancia del tema que tiene que ver con el cooperativismo. La capacitación fue realizada por la entidad financiera sin animo de lucro ULTRAHUILCA, quienes nos recibieron en su sede de Florencia.





Imagen de conferencia sobre cooperativismo en la sede de Florencia, en las instalaciones de Ultrahuilca.

11. ***Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.***

La administración vial realizo actividades en el PR12+0000, donde se intervino nuevamente donde se presenta socavación en la estructura del pavimento, que estaba afectada por el asentamiento del terreno posiblemente una falla que esta deteriorando la estructura del pavimento.







Señal vertical SR-30 D40, instalada en el PR05+300 margen derecha.

12. *Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato.*

Durante este mes de abril hubo actividad de ornato por parte de la cooperativa Belemita en la vía 6502, en el PR16+0780, en la cual hubo actividades de ornato en el cementerio, actividad que fue acompañada por personal de la alcaldía y la iglesia, autorizadas por la AMV-G2.





Imagen en el PR16+0780, de actividades de ornato en el cementerio. Y alrededores sobre la vía 6502.

B. ACTIVIDADES DE INFORMACION Y CONTROL.

1. ***Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad, llevar un inventario de la señalización existente y de las necesidades de obras de señalización y de seguridad vial.***

 Se realizaron actividades de seguimiento con el propósito de alertar y actualizar las necesidades de los tramos de las vías 6501 – 6502 – 2003 y 20CQ01; en esta oportunidad, la administración vial verifico la necesidad de instalar algunas señales en la vía 6502, vía San José del Fragua – Florencia, utilizando señales que han sido usadas y arregladas por parte de la administración.

2. ***Recopilar, digitar y reportar mensualmente la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.***

 Durante este mes de abril se presentaron uno (1) accidentes viales en la vía 6502, tramo San José del Fragua – Florencia:

PR	*VICTIMAS*	*VEHICULOS INVOLUCRADOS*
17+600	*1 HERIDOS*	*Motocicleta- Camión de carga*

En todos los casos en el tramo a cargo 6502, que fueron informados y documentados al supervisor de la territorial. en los demás tramos 6501, 2003, 20CQ0, no hubo accidentes; Sin embargo, seguiremos con la vigilancia y control en lo que tiene que ver con las medidas de prevención para mitigar el riesgo de accidentalidad como son la verificación de la señalización vertical, la demarcación en la calzada y todo lo relacionado con la seguridad vial.

3. ***Proporcionar al INVIAS datos y la información para el cálculo del valor del patrimonio de las vías a cargo.***

 La recolección de estos datos y el informe respectivo la AMV G2, lo realizara en el momento que lo solicite el INVIAS; durante este mes de abril no hubo reporte de información sobre el valor del patrimonio de las vías a cargo.

4. ***Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de la CARRETERA y sus fajas de retiro, y gestionar acciones en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes que brinden servicios a los usuarios de las carreteras.***

 El administrador vial en articulación con las cooperativas de trabajo asociado estuvimos atentos en este mes de abril, en los sitios donde se presentan invasiones para ser registrados; además en tomar las medidas que sean necesarias para evitar dichos hechos.

 En ese sentido, se siguen presentando novedades en la vía 6501, los cuales se han reportado invasiones en el sector de Fraguita en el PR80+000 – PR81+000, donde se presenta este fenómeno por el aumento de construcción de casetas para negocio de ventas, a raíz de la cantidad de turistas que llegan a visitar el rio Fraguita y sus portales.

5. ***Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.***

 LA AMV G2, A LA FECHA ESTA ACTIVIDAD NO HA SIDO REALIZADA EN LAS VÍAS A CARGO, 6501, 6502, 2003 y 20CQ01, TODA VEZ QUE APENAS HEMOS VISUALIZADO SOLA UNA EN EL TRAMO 6502, que se realizo durante este mes de abril en la cual nos fue informado que se debía referencia y tener en cuenta que la cámara instalada estaba en funcionamiento.

C. ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. ***Llevar a efecto la toma de información y/o modificaciones y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS:***

 Pendiente de las instrucciones por parte del invias para realizar las actividades respectivas.

2. ***Evaluar semestralmente con criterio técnico el estado de la red vial a cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.***

 Esta actividad no se ha ejecutado en el presente mes de marzo, sin embargo se está trabajando para ser entregado en el mes de mayo en el informe final.

3. ***Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.***

 Para el presente mes de abril no se realiza esta actividad hasta que Invias lo solicite.

4. ***Colaborar y participar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red nacional de carreteras y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES del INVIAS.***

 Para el presente mes de abril, no se realiza actualización, esperamos instrucciones de manejo del aplicativo HERMES.

5. ***Establecer la necesidad de efectuar estudios y diseños tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo.***

 En el momento no se está efectuando diseño o estudio alguno de obras que solucionen problemas de inestabilidad del talud, que en nuestro caso puntual sigue siendo el deslizamiento del PR107+0940; en este punto por el momento hay paso con restricción y señalización con cinta peligro sobre la margen derecha, sentido Puerto Bello – San José del Fragua y con observación constante por parte de la cooperativa encargada COOPMARGINAL DE LA SELVA.

6. ***Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES****.*

 Se trabaja en la toma de información vial para alimentar el aplicativo, a la fecha no tenemos los permisos para acceder se le solicitara al invias dichos permisos.

7. ***Recolectar, digitar y reportar la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras a su cargo, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de soluciones como pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.***

 Durante el presente mes de abril, no se reporta atropellamiento de fauna en las vías 6501, 6502, 2003 y 20CQ01.

8. ***Evaluación y Diagnóstico Superficial y Estructural del Pavimento.***

 No se realiza esta actividad en el presente periodo que corresponde al mes de abril.

9. ***Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS.***

 A la fecha, NO se ha utilizado el contrato de monto agotable para la remoción de derrumbe para facilitar la apertura de la vía por cierres totales, en la vía 2003.

Sin otro particular,



_ _____

JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO
Ingeniero Residente GRUPO AMV2

C.C. ARCHIVO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	03/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3054 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10.

CONTRATOS N.A **CONTRATISTAS:** N.A

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO	96.353.014	INGENIERO RESIDENTE	$ 6.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,00%	CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL	$ 6.600.000	$ 459.400	V	NUEVA EPS	76106300	$ 264.000	COLPENSIONES	76106300	$ 1.056.000	COMFACA			
2	FERNANDO GUSTAVO MARTÍNEZ BRAVO	10.541.581	INGENIERO AUXILIAR I	$ 4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,00%	CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL	$ 4.200.000	$ 292.400	V	NUEVA EPS	76106300	$ 168.000	COLPENSIONES	76106300	$ 672.000	COMFACA			
3	LUZ DERLY FIGUEROA ASTUDILLO	1.006.417.349	AUXILIAR ADMINISTRATIVO /SECRETARIA	$ 1.356.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,00%	CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL	$ 1.356.000	$ 94.400	V	ASMET SALUD	76106300	$ 54.300	COLPENSIONES	76106300	$ 217.000	COMFACA			
4	ARCESIO ROJAS VILLA	17.882.978	CONDUCTOR	$ 1.413.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,00%	CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL	$ 1.413.600	$ 98.500	V	SANITAS EPS	76106300	$ 56.600	COLPENSIONES	76106300	$ 226.300	COMFACA			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 13.569.600																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 03/05/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoria diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO
Ingeniero Residente
Matricula Profesional No.: 76202-121214VLL

Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-04765 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/05/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10

CONTRATO INTERVENTORÍA No. N/A **INTERVENTORÍA:** N/A

CONTRATO DE OBRA No. 3054 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ADVIAL-TERRA-PL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
VEHICULO DE PLACA DVX276, modelo 2022, CABINADO	CAMIONETA TOYOTA - FORTUNER, MODELO 2017. CILINDRAJE 2398	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHICULO DE PLACA DTZ744, modelo 2018, PLATON	CAMIONETA RENAULT - DUSTER OROCH, MODELO 2018. CILINDRAJE 1998	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
DRON	DJI MINI 3 PRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
GPS PRECSICION SUBMETRICO	TRIMBLE GEO XT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JORGE FORERO FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 252026-1517 CND

Firma N/A
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 3054 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ADVIAL-TERRA-PL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: N/A **INTERVENTOR:** N/A

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	20	24	21	24	24	24	24	22	20	24	22	24	20	24	24	16	20	16	16	24	24	16	18	16	24	20	24	24	24	24		647
Lluvias moderadas			3					2	4		2								2													13
Lluvias intensas	4												4			8	4	8	6			8	6	8		4						60
Total horas	24	24	24	**24**	24	24	24	24	24	24	**24**	24	24	24	24	24	24	**24**	24	24	24	24	24	24	**24**	24	24	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JORGE FORERO FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 252026-1517 CND

Firma N/A
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ

RESEÑA 1 - FOTOGRAFICA

INGENIERO RESIDENTE: JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO

ABRIL 2024

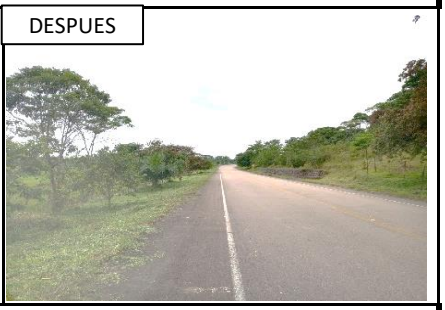
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPMARGINAL DE LA SELVA RUTA 6501-PUERTO BELLO-SAN JOSE DEL FRAGUA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

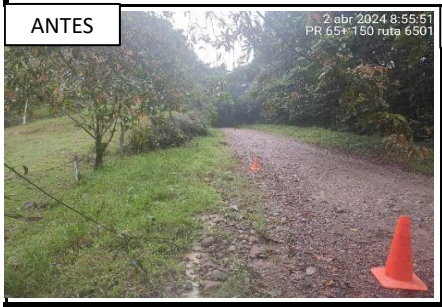
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 85+300

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES PR 92+580

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL PR 103+740

ANTES	DURANTE	DESPUES
		
BACHEO CARRETERA DESTAPADA PR 69+450		
		
LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS PR 101+880		
		
LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS EN TIERRA PR 65+150		

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOBELEMITA RUTA 6502- SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA

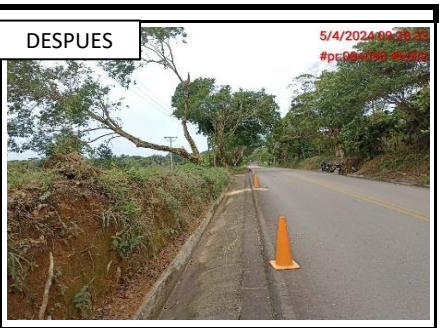
ANTES	DURANTE	DESPUES
		
BACHEO CARRETERA PAVIMENTADA PR 15+465		

CRA 4 # 2D – 150

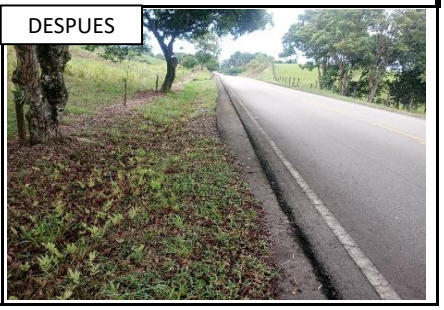
BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES

CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM

CEL.: 314 3823254 – 312 3127302

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

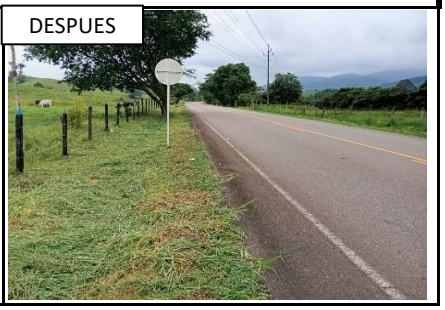
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 08+090

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS 27+300

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REVESTIDAS PR 19+810

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL PR 33+970

CRA 4 # 2D – 150

BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES

CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM

CEL.: 314 3823254 – 312 3127302

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

APOYO ATIVIDADES DE LA ADMON VIAL PR 44+390

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

RESPOSICIÓN DE LA SEÑAL COMPLETA (No incluye suministro) 05+300

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPCARAÑO RUTA 2003 GABINETE - EL CARAÑO

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

APOYO ATIVIDADES DE LA ADMON VIAL PR 43+946

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA PR 58+165

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REVESTIDAS PR 56+ 176

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS EN TIERRA PR 55+600

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA DE MURO EN CONCRETO Y GAVIONES PR 54+735

RUTA 20CQ01

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA DE LA CALZADA PR 00+000

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL00+055

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA MANUAL DE SEÑALES PR 01+000

SITIOS CRITICOS

COOPMARGINAL DE LA SELVA RUTA 6501-PUERTO BELLO-SAN JOSE DEL FRAGUA

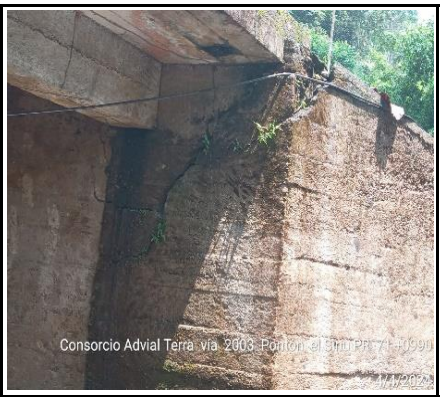
		
DESLIZAMIENTO PR 107+940	SOVOACION PUENTE EL LUNA PR 102+781	PONTON PR 69+923

		
TUBERÍA CORROIDA EN LA PARTE INFERIOR PR 62+0950	PASO POR FUENTE HÍDRICA PR 60+0430	PASO POR FUENTE HÍDRICA PR 67+0980

COOBELEMITA RUTA 6502- SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA

		
FALLA GEOLOGICA POR DETERMINAR CON DAÑO GENERAL EN LA CALZADA PR 12+0635	FALLA GEOLOGICA POR DETERMINAR CON DAÑO GENERAL EN LA CALZADA PR 04+0870	FALLA GEOLÓGICA PR 12+0010
		
ASENTAMIENTO POR FALLA GEOLOGICA MARGEN DERECHA PR41+0920	SOCAVACIÓN CIMENTACIÓN PUENTE SARABANDO PR 15+0393	FISURA ALETA PUENTE LA CHOCHO PR 25+ 0757
		
SOCAVACIÓN EN EL SOLADO DE SALIDA PR 57+910	PUENTE EL PESCADO PR 18+313	SOCAVACIÓN CIMENTACION PILA CENTRAL PUENTE LA YUCA PR 57+0312

COOPCARAÑO RUTA 2003-20CQ01 GABINETE - EL CARAÑO

		
PERDIDA DE BANCA PR 57+050	SOCAVACION CIMENTACIÓN ALETAS Y ESTRIBO, FISURAS EN CUERPO Y ALETA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO PONTON EL SINU PR71+0990	SOCAVACIÓN SOLERA AGUAS ARRIBA Y ABAJO ALCANTARILLA LA REVOLCOSA PR 68+ 434

	
CABEZOTE COLAPZADO PR 57+239	PERDIDA DE BANCA PR 56+165